

NOTAS DE INTERÉS

1.- Los días 30 de marzo y el día 6 de abril en horario de 19 a 20,30 h y el día 12 de abril a partir de las 18 h permanecerá abierta la sede para la compra de sandalias, cirios y demás productos de la Hermandad.

2.- Las velas son de obligado cumplimiento salvo causa de fuerza mayor que deberás comunicar lo antes posible a la Junta Directiva. Recuerda que pueden adoptar las medidas contempladas en el Art. 32 de los Estatutos de la Hermandad.

3.- Recuerda que puedes ser miembro activo de la Hermandad perteneciendo a la banda de Cornetas y Tambores, siendo costaler@ y/o siendo "herman@ de cirio" que es el rol más importante de nuestras procesiones.



www.cristomilagro.es



info@cristomilagro.es



Hermandad del Santísimo Cristo del Milagro



@CristoMilagro

Nuestro más sincero
agradecimiento a todos los
colaboradores de la
Hermandad



SEMANA SANTA
2022

Antonio Bazán

